



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la realización de las **"JORNADAS PROVINCIALES SOBRE DISCAPACIDAD - UN ENFOQUE HACIA NUEVOS PARADIGMAS-**", que se llevarán a cabo en la ciudad de Junín, el día 20 de Marzo de 2015, organizado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín junto con la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs. As.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Las próximas "JORNADAS PROVINCIALES SOBRE DISCAPACIDAD - UN ENFOQUE HACIA NUEVOS PARADIGMAS-" que se llevarán a cabo en la ciudad de Junín, el día 20 de Marzo del corriente año, en las instalaciones del Colegio de Abogados de la Ciudad de Junín es una acción significativa para la Provincia de Buenos Aires.

Entendemos que el Derecho debe servir como un instrumento especializado y eficiente frente al movimiento asociativo de personas con discapacidad poniendo a disposición de éstas y sus familias un instrumento operativo que ponga en relación el binomio derecho/discapacidad.

Debemos adoptar medidas tendientes a promover la investigación jurídica y social en temas relacionados con la discapacidad constituyéndose en cauce social de conocimiento y mejor relación entre el mundo del derecho y las diferentes profesiones jurídicas, y del mundo de la discapacidad y sus organizaciones.

Desde los espacios de la administración pública hay que fomentar la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad informando y sensibilizando a las organizaciones representativas, entidades vinculadas a la discapacidad, poderes públicos, operadores jurídicos y sociedad en su conjunto, sobre la exigibilidad de los derechos reconocidos a las personas con discapacidad para impulsar e incrementar su justiciabilidad.

Por otra parte, debemos apoyar todas aquellas medidas tendientes a posibilitar el seguimiento efectivo de la Convención de Naciones Unidas sobre personas con discapacidad impulsando la colaboración para el estudio, conocimiento, difusión, aplicación práctica y seguimiento de la Convención de Naciones Unidas en España.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Estas jornadas apuntan a promover la sensibilización respecto de los derechos de las personas con discapacidad en los países en vías de desarrollo

Realizando actividades y proyectos que promuevan el desarrollo integral de las personas con discapacidad para que logren su plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades que el resto de miembros de la sociedad.

El Programa tentativo de dichas Jornadas será el siguiente y estará a cargo de los siguientes disertantes:

JORNADAS PROVINCIALES SOBRE DISCAPACIDAD
"UN ENFOQUE HACIA NUEVOS PARADIGMAS"

Día: Viernes 20 de Marzo de 2015, Junín (B).-

Lugar: Salón Auditorium del Colegio de Abogados de Junín.-

Dirigida a: Abogados, otros profesionales y representantes de entidades afines a la temática, y a la comunidad en general.

Organizan: Colegio de Abogados de Junín y Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs. As.

Auspician: Defensoría del Pueblo de la Pcia. de Bs. As. y Caja de Abogados de la Pcia. de Bs. As.

Colabora / participa: INFOJUS

Arancel: Sin cargo

***SE ENTREGARAN CERTIFICADOS DE ASISTENCIA.**

CRONOGRAMA

- 8 hs. Acreditaciones
- 8.30 hs. Palabras de bienvenida.
- 9 hs. Inicio de las exposiciones
 - Dr. Sergio Nahabetián (Defensoría del Pueblo de la Pcia. de Bs. As.) Tema: Programas institucionales.
 - Dra. Isabel M. C. Ramos Vardé (Abogada, Miembro de la Comisión de Discapacidad del COLPROBA y Pro-Secretaria de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Abogados de la Pcia. de Bs. As.). Tema: Accesibilidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


- Dra. María Rosa De Ferrari. (Abogada, Miembro de la Comisión de Discapacidad del COLPOBA y Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Abogados de la Pcia. de Bs. As.) Tema: La capacidad jurídica en el nuevo Código Civil y Comercial.

- Dra. Ilda H. Álvarez. (Abogada, Miembro de la Comisión de Discapacidad del COLPROBA). Tema: Reclamos de salud. Amparos.

- Dr. Claudio F. A. Espósito. (Abogado, Coordinador de la Comisión de Discapacidad del COLPROBA). Tema: Educación inclusiva.

• 13hs. Cierre a cargo del Coordinador de la Comisión de Discapacidad del Colproba.

Estos son los motivos que llevan a solicitar de los Sres. Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.